

ciento diez y nueve - 2008



Temuco, dieciocho de noviembre de dos mil ocho.

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Lo resuelto por este Tribunal en fallo de escrutinio y calificación pronunciado con esta fecha sobre la elección de Alcalde y Concejales realizada el 26 de octubre de 2008 en la comuna de LOS SAUCES, y lo dispuesto en los artículos 128 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y 108 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, SE PROCLAMA:

1.- Como Alcalde electo de la comuna de Los Sauces al candidato, don **RAMÓN VILCHES ÁLVAREZ.**

2.- Como Concejales electos de la comuna de Los Sauces, a los *candidatos:*

EVA CALDERÓN MÉNDEZ

JOSÉ ORTEGA ESPINOZA

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

PEDRO CARRILLO FLORES

JAIME BADILLA ESCOBAR, y,

NELDA GALLEGOS PEREIRA.

Anótese, notifíquese y dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su oportunidad.

Rol N° 793 - 2008.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, with a circular stamp partially overlapping it. The signature is written over a horizontal line.

Pronunciada por don JULIO CÉSAR GRANDÓN CASTRO, Presidente, y los miembros SR. RENATO MATURANA BURGOS (suplente) y el SR. RAMÓN



DIEZ MORELLO. Autoriza el Secretario Relator Sr. ANDRÉS VERA SCHNEIDER.

Certifico que la resolución precedente se notificó por el estado diario de hoy. Temuco, dieciocho de noviembre de dos mil ocho.

Certifico que la resolución que antecede se encuentra ejecutoriada.

Temuco, ~~VEINTICINCO~~ de ~~NOVIEMBRE~~ de 2008.-

ANDRÉS VERA SCHNEIDER  
Secretario Relator

Certifico: que las fotocopias que anteceden  
son fieles del original. Temuco, el día 10 de AGOSTO  
de 20 08.

